



Diputados avalan en lo general reforma al Infonavit

La reforma a la Ley del Infonavit fue avalada este sábado en San Lázaro con 346 votos a favor y 90 en contra



La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general la **reforma** al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**Infonavit**).

En sesión este sábado, dicha reforma fue avalada con 346 votos a favor, 90 en contra y cero abstenciones, donde se modifican disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo.

En la reforma, se establece que el Consejo de Administración del Infonavit tendrá la atribución y facultad de aprobar anualmente el presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia del Instituto.



Además, el presupuesto de inversión en construcción, garantizando en todo momento que se destinen los recursos suficientes para el otorgamiento de crédito a las personas trabajadores derechohabientes, conforme al programa de inversión habitacional que la Asamblea General apruebe en el plan financiero de cada año.

Indica que los recursos del Instituto o bajo su administración se destinarán a la construcción de vivienda, por conducto de una empresa filial, para fomentar la oferta destinada al arrendamiento social o adquisición en favor de las personas trabajadoras derechohabientes, así como el desarrollo económico local y la generación de empleos.

Se señala que con el fin de que el Instituto destine los recursos que integran su patrimonio o que están bajo su administración a la consecución de sus objetivos, estarán sujetos a lo siguiente: la Asamblea General del Instituto deberá establecer las políticas de organización de la contabilidad y auditoría interna, conforme a las normas de información financiera vigentes y aplicables, observando su origen constitucional, regulación como organismo de servicio social, objeto, fines y, en general, el régimen interno previsto en la Ley.

<https://lopezdoriga.com/nacional/diputados-avalan-general-reforma-infonavit/>